

*Adecuación del programa de las  
unidades curriculares a la  
educación no presencial*

---

*(Una guía informativa para las  
Cátedras o equivalentes)*

*Agosto 2020*

---

*Material realizado por:*

*MSc. Jimena Pérez – Coord. CEIDIS*

*Dra. Norka Vilorio – Asesora académica*

*Revisado por:*

*MSc. Zulima Barboza – Coord. Comisión Desarrollo Curricular*

*Dra. Mery López – Decana Facultad de Humanidades y Educación*

## ***Tabla de contenido***

<i>Presentación</i> .....	4
<i>Pautas a seguir para la adecuación de las unidades curriculares</i> .....	7
1. <i>Reunión de Cátedra</i> .....	7
2. <i>La planificación de las clases y montaje en el gestor de aprendizaje</i> .....	9
3. <i>El espacio virtual como aula de clases</i> .....	12
4. <i>La carga académica semanal del docente</i> .....	14
<i>Referencias</i> .....	15
<i>Anexo A</i> .....	18
<i>Formato de Planificación</i> .....	18
<i>Anexo B</i> .....	20
<i>Técnicas y estrategias para el aprendizaje activo</i> .....	20
<i>Anexo C</i> .....	24
<i>Glosario de términos en el desarrollo de la adecuación de los programas de las unidades curriculares</i> .....	24

## *Presentación*

La contingencia sanitaria mundial producto de Covid-19 hace que la presencialidad en las casas de estudio, como en la Universidad de Los Andes no sea posible en el corto plazo. Adicionalmente, y como lo expresa el Banco Mundial<sup>1</sup> (2020, p.1) “en el caso de la educación, el sector académico ha sido directamente afectado y forzado a modificar sus mecanismos de pedagogía para adecuarse a los de la teleeducación, buscando mantenerse en funcionamiento”. El escenario planteado por la OCDE<sup>2</sup> (2020) pronostica entre 18 a 24 meses de afectación a la presencialidad “tradicional” pasando por diferentes estadios de pandemia y modalidades de actividades académicas.

En este contexto el Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes en sesión del día 30 de julio de 2020, aprueba las Directrices y Normas para el Reinicio de Actividades Académicas<sup>3</sup>. El documento plantea nueve directrices, producto del análisis de la tendencia mundial de la atención de la emergencia sanitaria, en lo relacionado con su impacto en la educación superior:

- ✓ *Directriz 1. Entendimiento de la Educación no presencial*
- ✓ *Directriz 2. Privilegiar la modalidad asincrónica*
- ✓ *Directriz 3. Utilizar Aula Invertida*
- ✓ *Directriz 4. Ajustes de los períodos académicos y unidades curriculares a desarrollar*
- ✓ *Directriz 5. Evaluación del aprendizaje*
- ✓ *Directriz 6. Espacios de Encuentro virtuales y físicos*
- ✓ *Directriz 7. Capacitación permanente*
- ✓ *Directriz 8. Redes de Conocimientos y aprendizaje colaborativo virtual en las diferentes áreas temáticas*
- ✓ *Directriz 9. Evaluación y Mejoramiento continuo*

---

<sup>1</sup> Banco Mundial (2020) La educación superior en tiempos de Covid-19. Disponible en <https://publications.iadb.org/es/la-educacion-superior-en-tiempos-de-covid-19-aportes-de-la-segunda-reunion-del-dialogo-virtual-con>

<sup>2</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2020). *Coronavirus special edition: Back to school*. Disponible en <http://www.oecd.org/education/ceri/Spotlight-21-Coronavirus-special-editionBack-to-school.pdf>

<sup>3</sup> Universidad de Los Andes (2020) Directrices y Normas para el Reinicio de Actividades Académicas. Consejo Universitario.

El proceso de reinicio, tal y como, lo recomiendan los organismos internacionales debe ser gradual y escalonado, siendo la primera fase la no presencial, para avanzar hacia la semipresencial y, por último, la presencial con restricciones, en el momento en que disminuya la cantidad de contagios. En aras de alcanzar los propósitos educativos en las fases mencionadas, se requiere de la adecuación de las unidades curriculares, en función de lo estipulado en la Normas Transitorias Educación No Presencial en tiempos de Covid-19 u otras contingencias, en sus artículos 8 al 10, inclusive.

El artículo 8 expresa,

**Artículo 8.** La educación no presencial se podrá implementar en cualquier unidad curricular de las carreras o programas académicos, siempre que se demuestre su factibilidad.

**Parágrafo único.** La adopción de la educación no presencial en las unidades curriculares no debe alterar el plan de estudios de las carreras, ni los resultados de aprendizaje de cada unidad curricular. Sólo representa un cambio en la metodología didáctica y comunicativa para el desarrollo del proceso enseñanza y el aprendizaje y esto implica la adecuación de las unidades curriculares a la primera fase, la no presencial.

En este sentido, es importante que las cátedras como unidades académicas, por prevalencia, revisen la metodología, recursos y estrategias para el dictado de forma no presencial de las unidades curriculares a su cargo, y decidan cuál o cuáles son factibles dictar en lo no presencial, y más adelante en lo semipresencial.

El artículo 9 indica los procesos administrativos a seguir,

**Artículo 9.** Para implementar la educación no presencial de una unidad curricular, el profesor o los profesores responsables de la misma, previo al inicio del período lectivo, deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Planificar las actividades, estrategias didácticas y de evaluación, así como los recursos que se utilizarán en la unidad curricular.

2. Solicitar la debida aprobación de la cátedra a la que pertenece la unidad curricular, el departamento de adscripción y el consejo de escuela o equivalente.

**Parágrafo primero.** La planificación de actividades, estrategias didácticas y de evaluación, así como la selección de recursos deben cumplir con lo establecido en las directrices para el reinicio de las actividades académicas.

**Parágrafo segundo.** El Departamento de adscripción y el Consejo de Escuela deberán comprobar el cumplimiento de las exigencias señaladas y emitir el correspondiente aval y autorización.

Y, el artículo 10, señala los aspectos a considerar en la adecuación,

**Artículo 10.** La planificación académica de las unidades curriculares debe incluir, por lo menos, lo siguiente:

1. Las competencias a desarrollar.
2. Los objetivos de la unidad curricular.
3. Los resultados de aprendizaje.
4. Recursos didácticos para cada tema, vinculando competencias, objetivos y resultados de aprendizaje.
5. Gestor de aprendizaje a utilizar.
6. Medios de comunicación alternativos (síncronos y asíncronos).
7. Estrategias de evaluación.

En este sentido, se recomienda a los profesores seguir las siguientes pautas para el inicio de la adecuación de sus unidades curriculares ante el reinicio de actividades no presenciales de la Universidad de Los Andes.

## *Pautas a seguir para la adecuación de las unidades curriculares*

Es importante que la adecuación de los programas de las unidades curriculares a la educación no presencial se realice de acuerdo con las Directrices para el Reinicio de la Actividad Académica de la Universidad de Los Andes, en la que se explica con mayor detalle cada paso del proceso, y contiene en su anexo B una Guía para el Diseño Instruccional; así como también, el Modelo Educativo de la Universidad de Los Andes, su Reglamento y otros documentos emanados del Consejo Desarrollo Curricular de la Universidad de Los Andes. A continuación, se presentan de manera esquemática las pautas a seguir.

### *1. Reunión de Cátedra*

La Cátedra o su equivalente, según sea el caso, debe reunirse y discutir de forma razonada sobre la factibilidad de ofertar las unidades curriculares a su cargo, bajo la modalidad no presencial (primera fase del reinicio escalonado). De las decisiones tomadas se debe elaborar el acta e informar a la instancia respectiva. Una vez decidida la unidad(es) curricular(es) se debe pasar al momento de la adecuación:

- a. En el programa de la unidad curricular revisar las competencias específicas y genéricas a desarrollar y los resultados de aprendizaje. Si su programa no está elaborado por competencias, revise los objetivos y visualice los resultados de aprendizaje, para generar las ideas de las estrategias a utilizar para el desarrollo de la unidad curricular.
- b. Revisar las unidades y temas que se desarrollan en la unidad curricular. Se recomienda elaborar una tabla en la que se contraste: Contenidos (unidad, tema), con los recursos que utiliza en la actualidad (vídeo, lecturas previas, ejercicios), y cómo sería desarrollado en la modalidad no presencial. Esto dará una idea de los recursos que se deben generar o buscar en sitios o repositorios *Creative Commons*, además de recursos educativos abiertos (REA) gestionados por el Consejo de Tecnologías de Información y Comunicación Académica (CTICA) en el siguiente sitio en la web <http://rea.ula.ve:8080/xmlui/> y los Recursos de Información Electrónica (RIE) gestionados por los servicios bibliotecarios de la ULA,

bajo el siguiente enlace <http://www.serbi.ula.ve/>. También, es oportuno decidir de forma armonizada el uso de un gestor de aprendizaje.

Una idea general de las posibilidades de actividades y recursos, se muestra en la Tabla de Técnicas y Estrategias para el Aprendizaje Activo, en Directrices y Normas para el reinicio de la actividad académica (2020). La tabla 1 muestra un ejemplo, de cómo podría hacerse la revisión.

Tabla 1. Ejemplo de revisión y adecuación de una unidad curricular  
Unidad Curricular Auditoria I

Unidad	Tema	Estrategia utilizada	Estrategia a utilizar	Recursos y materiales
Unidad I La ética y el ejercicio profesional del Contador Público	Código Internacional de Ética para Profesionales Contables (2019)	Se envía el documento, se explica en clase y se realiza un debate	Aula Invertida (enviar documento y vídeo de contadores públicos sobre el tema). Preguntas motivadoras: ¿Cuáles son los principios básicos? ¿cómo se vivencian las amenazas profesionales? ¿cómo mantener la independencia profesional? Foro Chats: Se divide el aula en grupos y cada uno realizará un video corto de 3 minutos sobre una parte del Código, éste se incorporará al WhatsApp del salón. Inmediatamente, se hará el debate.	Libro en PDF Vídeos de profesionales en ámbito global (búsqueda en YouTube)

Fuente: Elaboración propia con base a las Directrices y Normas para el Reinicio de Actividades Académicas



- c. De acuerdo con los resultados de aprendizaje esperados del curso y los objetivos de una unidad de estudio específica se diseñan las estrategias de evaluación. En la Universidad de Los Andes la evaluación es continua, por lo que no es recomendable realizar una o dos evaluaciones globales, por el contrario, una en cada unidad o tema, utilizando diversos instrumentos (cuestionarios, reflexiones, debates, ejercicios, proyectos, entre otros), para poder medir el avance de los estudiantes. (ver Directriz de Evaluación)
- d. Es importante que no se trate de compensar lo no presencial con gran cantidad de actividades al estudiante, lo importante es realizar aquellas relacionadas con los logros del aprendizaje. Además, siempre se debe asentar de manera clara y precisa ¿qué se evaluará? ¿cuáles son los indicadores? ¿cuál será la ponderación? Se recomienda utilizar rubricas, revisar, como por ejemplo la rúbrica que aparece en Directrices y Normas para el reinicio de la actividad académica (2020). Una vez que la Cátedra termine la adecuación del programa a la educación no presencial y la planificación (formato anexo), debe remitirlos a su Departamento, para revisión y aprobación de las instancias correspondientes.

## *2.La planificación de las clases y montaje en el gestor de aprendizaje*

Considerando lo aprobado por la Cátedra, los profesores deben iniciar su planificación de clases y el alojamiento de los documentos, enlaces y actividades en su gestor de aprendizaje (Moodle, Classroom, Schology, entre otros). Para esto se recomienda:

- 2.1 Crear una carpeta en su computador para ir alojando los documentos de los diferentes contenidos de su unidad curricular. Se recomienda crear subcarpetas donde se observe la diferencia entre contenidos básicos, material complementario y material de apoyo.
- 2.2 Verificar qué contenidos están digitalizados para la modalidad, recuerde que no es solo compartir en el aula las presentaciones digitales, deben estar acompañadas de la explicación respectiva por alguna vía.

2.3 Si su contenido no está digitalizado para la modalidad, se sugiere que se apoye: a) En la producción de un video con la herramienta *screencast o matic*, la cual graba el escritorio de su computador y a usted con la webcam, por lo que puede dar las explicaciones necesarias al contenido desarrollado. Para apoyarse puede revisar los siguientes enlaces:

Para descargar *Screencast o matic* y trabajar en la nube: <https://screencast-o-matic.es.jaleco.com/download>

Para descargar *Screencast o matic* y trabajar en tu computador: <https://screencast-o-matic.programas-gratis.net/>

Para visualizar un tutorial de cómo hacerlo: <https://www.youtube.com/watch?v=LqG6NOCs8PM>

Se debe recordar que, posterior a la generación del video, deberá ser alojado en algún repositorio para poder compartirlo a través del enlace respectivo.

Se recomiendan, entre otros:

Youtube: <https://www.youtube.com/>

Vimeo: <https://vimeo.com/>

b) En la producción de audios explicativos, los cuales pueden ser grabados desde su teléfono (grabador de audios) y alojados en algún repositorio de audios, entre ellos se sugieren:

Souncloud: <https://soundcloud.com/>

Vocaroo: <https://vocaroo.com/>

Audioboom: <https://audioboom.com/>

c) En la producción y alojamiento de documentos en la nube. Este dato es importante pues todos los archivos que son compartidos en el aula tienen un peso determinado y hacen que aumente el tamaño de la misma, sea cual fuere la plataforma que utilice, por ello se recomienda hacer uso de algún espacio en la web para hacer públicos los contenidos y así compartirlos a través del enlace que se genera en ellos, se recomienda usar, entre otros:

Slideshare: <https://es.slideshare.net/>

Calameo: <https://www.calameo.com/>

Google docs: <https://www.google.com/intl/es/docs/about/>

d) En la elaboración de mapas conceptuales o mentales, con los cuales puede dar a conocer un contenido estructurado esquemáticamente, se recomienda usar, entre otros:

Cmaptools: <https://cmaptools.softonic.com/?ex=CORE-1.0>

Freemind: <https://freemind.uptodown.com/windows>

Canva: [https://www.canva.com/es\\_419/](https://www.canva.com/es_419/)

e) En el diseño y publicación de infografías estáticas e interactivas, puesto que lo visual llega más rápidamente al usuario, por lo que el uso de estas opciones puede generar aprendizaje significativo en el participante, entre ellas se sugiere:

Canva: [https://www.canva.com/es\\_419/](https://www.canva.com/es_419/)

Piktochart: <https://piktochart.com/>

Genially: <https://www.genial.ly/es>

Thinglink: <https://www.thinglink.com/>

Una vez que se tenga claridad con respecto a las posibilidades de uso de todos los recursos (se recomienda planificar el material para, por lo menos, dos semanas de clases), utilizando el gestor de aprendizaje seleccionado, para la difusión e interacción con sus estudiantes. Entre los gestores de aprendizajes más comunes se pueden mencionar:

- a) Moodle
- b) Google Classroom
- c) Edmodo
- d) Schology

Existen otros medios alternativos para gestionar el aprendizaje usando redes sociales y que podrían denominarse gestores comunicacionales, entre ellos se puede mencionar:

- a) WhatsApp
- b) Telegram
- c) Facebook
- d) Instagram

Así como también plataformas que permiten actividades síncronas, entre ellas cabe mencionar:

- a) Hangout
- b) Meet
- c) Zoom
- d) Skype

El CEIDIS ha dictado talleres para su manejo y desarrollo, así como otras dependencias de la Universidad. Cabe señalar que solo quienes trabajen con Moodle (administrado por CEIDIS u otra dependencia ULA) tendrán soporte técnico para sus aulas, puesto que, las demás plataformas son autogestionadas, por tanto, no se tiene el control de la administración del sitio. Es importante que la digitalización de los contenidos se adapte a los diferentes formatos que requieran el gestor de aprendizaje seleccionado.

### *3.El espacio virtual como aula de clases*

Un cambio importante en el modelo educativo de la Universidad, en el contexto de la pandemia Covid\_19 es la forma de interactuar con los estudiantes de lo presencial a lo no presencial. En lo presencial, el salón de clases es un espacio para compartir y socializar que minimiza las distracciones mientras dura la clase. Por otra parte, permite el saludo, la reflexión, el lenguaje no verbal (los gestos de los estudiantes), el cambio inmediato de estrategias para una mejor comprensión de los saberes, la conclusión y el cierre. En el espacio virtual el aula, se transforma en un ambiente de interacción mediada por un equipo (pc, Tablet o teléfono) y compite con diferentes distracciones del entorno del estudiante, sin embargo, es necesario lograr cercanía e interés que mantengan motivado al estudiante por un aprendizaje significativo y activo. En Directrices y Normas para el Reinicio de Actividades Académicas de la Universidad de Los Andes (2020) se encuentra un listado de aspectos a considerar para lograr un clima de interacción más cercano entre el profesor y el estudiante. Se resaltan en este documento las siguientes:

1. Crear y recrear un ambiente motivador en el espacio virtual, tratar de disminuir la resistencia y el temor. Utilizar el saludo, la introducción al tema, el fomento de las preguntas y las respuestas a la brevedad posible, el cierre de la actividad.
2. Para mayor interacción crear un grupo móvil, colocar reglas claras de uso del grupo e informar sobre actividades. El grupo permite inmediatez, pero con condiciones de horarios de respuestas. Permitir que las personas expongan su punto y luego conteste.
3. Usar un lenguaje apropiado a la disciplina. Si se introducen términos nuevos usar un glosario, recuerde que no puede ver reacciones de inmediato (a menos que se esté usando una herramienta síncrona).
4. Tratar de usar diferentes estrategias para explicar los temas, debido a que cada estudiante aprende distinto.
5. Utilizar diferentes espacios virtuales: lecturas y tareas pueden estar en un gestor de aprendizaje o en un repositorio; en el grupo móvil preguntas y respuestas, información de actividades, el gestor de aprendizaje como administración del aula.
6. No tender a sustituir lo no presencial con exagerado material o tareas. Es importante clasificar el material fundamental del complementario. Dar lectura detallada de todas las tareas que se envíen y retroalimente.
7. En las actividades trate de ser específico de lo que se requiere. Detallar las instrucciones de las actividades, indicar el formato en que deben guardar el archivo, es decir, si es Word (doc, docx) si es Excel (xls,xlsx), en pdf, en imagen (jpg,jpeg,png); Indicar cómo se espera identifique el archivo antes de guardarlo. Responder como acuse de recibido del material. Organizar una carpeta para la unidad curricular y sus actividades. Descargar las actividades para su posterior revisión offline.
8. Tratar de identificar a sus estudiantes, en el gestor que suban su foto, nombres completos y datos para ubicarlos.
9. Si algún estudiante no estuviere participando tratar de ubicarlo.
10. Preparar el informe final de la unidad curricular con los respaldos de cada actividad, ante cualquier reclamo.

#### *4. La carga académica semanal del docente*

La Cátedra debe prever el cambio en la carga académica del docente durante el periodo no presencial, en un todo de acuerdo con la duración del mismo que establezca el Consejo de Facultad o Núcleo respectivo, utilizando los artículos 18 y 19 de las Normas transitorias educación no presencial en tiempos de Covid-19 u otras Contingencias. Se sugiere utilizar Sistema de Créditos Académicos de la Universidad de Los Andes (2012), como base de cálculo, que indica que la unidad crédito valora las horas presenciales que los alumnos deben dedicar a la unidad curricular, considerando que, una hora de clase teórica o dos prácticas o de laboratorio equivalen a una unidad crédito. En este sentido, para calcular las horas de clases en condiciones normales sería:

$$\text{Unidad de crédito} * \text{semanas del período lectivo} = \text{horas de clase en un período lectivo normal}$$

Por ejemplo, una unidad curricular con cuatro unidades crédito, en un período semestral de 16 semanas, implica que el profesor está en su aula de clases 64 horas durante el semestre.

Ahora bien, durante el período especial (fase no presencial) se debe tener en cuenta el número de semanas que apruebe el Consejo de Facultad o Núcleo con base a la resolución 499 del Consejo Universitario de fecha 30 de julio de 2020, y distribuir el total de horas de la unidad curricular entre el número de semanas del período especial. De esta forma y a título informativo se presenta un ejemplo:

Una unidad curricular de 4UC, implica como se aclaró, 64 horas de trabajo en aula por parte del profesor en 16 semanas; si el período especial aprobado por el Consejo de Facultad o Núcleo es de 8 semanas, la carga docente sería las 64 horas entre 8 semanas, por lo que semanalmente el profesor debe atender su aula no presencial 8 horas semanales. Recuerde que el Consejo Universitario aprobó en la misma resolución que los docentes atiendan una sola sección, y solo de forma voluntaria atiendan otras secciones.

## Referencias

- Alimenti, G (2004) La evaluación refleja el modelo didáctico análisis de actividades de evaluación planteadas en clases de química. Disponible en: <http://revistas.unam.mx/index.php/req/article/view/66198>
- Arnol, A (2017) TIC, TAC y TEP, el sonido de las nuevas tecnologías. En Revista de la Universidad Autónoma de Guadalajara. Alma Mater. Disponible en: <http://mediosuag.mx/wp-content/uploads/2018/01/ALMA-MATER-October-2107-baja.pdf>
- Banco Mundial (2020) La educación superior en tiempos de Covid-19. Disponible en <https://publications.iadb.org/es/la-educacion-superior-en-tiempos-de-covid-19-aportes-de-la-segunda-reunion-del-dialogo-virtual-con>
- Barboza, Z y otros. (2012) Modelo Educativo de la Universidad de Los Andes. Documento presentado al CU. Consejo Desarrollo Curricular – Vicerrectorado Académico Mérida: Universidad de Los Andes. Disponible en <https://consejocurricular.wordpress.com>
- Barboza y otros (2012) Sistema de Créditos Académicos de la Universidad de Los Andes. Consejo Desarrollo Curricular Vicerrectorado Académico. Mérida: Universidad de Los Andes. Disponible en <https://consejocurricular.wordpress.com>
- Cabral, B (2016) Consideraciones para el almacenamiento de archivos digitales en la nube informática en bibliotecas universitarias. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0187-358X2018000100055&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0187-358X2018000100055&lng=es&nrm=iso)
- Comisión Directrices y Normas para el Reinicio de Actividades Académicas de la Universidad de Los Andes. (2020). Directrices y Normas para el Reinicio de Actividades Académicas de la Universidad de Los Andes En el contexto de la Emergencia Sanitaria COVID -19 y otras contingencias. Consejo Universitario. Mérida: Universidad de Los Andes. Disponible en [www.ula.ve](http://www.ula.ve)
- Contreras, S (2020) Técnicas y Estrategias de Aprendizaje Activo. Directrices y Normas para el Reinicio de las Actividades Académicas en la Universidad de Los Andes, en el contexto de la Emergencia Sanitaria COVID -19
- Contreras, S (2018) Programa Moodle: Herramienta educativa para docentes (2018). CEIDIS. Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes. Mérida: Universidad de Los Andes. Disponible en: [ceidis.ula.ve/Moodle](http://ceidis.ula.ve/Moodle)

- Coordinación de Estudios Interactivos a Distancia CEIDIS. (2016). Modelo de Diseño Instruccional de la Coordinación General de Estudios Interactivos a Distancia. Vicerrectorado Académico, Universidad de Los Andes.
- Fuentes, M (1991) Evaluación docente. Hacia una fundamentación de la autoevaluación. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2796473>
- González, I (2015) El recurso didáctico. Usos y recursos para el aprendizaje dentro del aula. Disponible en: [https://fido.palermo.edu/servicios\\_dyc/publicacionesdc/vista/detalle\\_articulo.php?id\\_articulo=11816&id\\_libro=571](https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/vista/detalle_articulo.php?id_articulo=11816&id_libro=571)
- Guerrero, A (2009) Los materiales didácticos en el aula. Disponible en: <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd6415.pdf>
- Günter, H (2008) Aprendizaje activo y metodologías educativas. Disponible en: [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/50784992/Equipo\\_de\\_TI-opc3\\_vFinal\\_de\\_venta.pdf?1481208518=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DAprendizaje\\_activo\\_y\\_metodologias\\_educat.pdf&Expires=1596943560&Signature=AubYjH34j9~hrWnQcguBzekfJK\\_A~txDtDfkKeeyRtU~vMnx3QG5yF9nUU6kQyPX4p2W8Ih54zHNvFg1L4-GHdQvGsTR0-kbzaAqZKqwOG-DovHv0Te5FCWDcOb8FUX7piE3yPMPyCjsi90O9lws~C0JD807KFnEuGysb6i9ADMC8kf67TtI5PAe6mfPbw3wGIyJihks6hibZPmJdIHEf5A5zjL0bMUEi kaNZfxwoOkpP28tzney-DRkxm8xJe2UpAdnlaewzd0lwC1vwboMNPbDR1nWnjv2gmcrtg6Sw~2fXvKVEVW8~k3Lyr3~rkNoCXI6y9zga96bpb~DDmG7IA &Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/50784992/Equipo_de_TI-opc3_vFinal_de_venta.pdf?1481208518=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DAprendizaje_activo_y_metodologias_educat.pdf&Expires=1596943560&Signature=AubYjH34j9~hrWnQcguBzekfJK_A~txDtDfkKeeyRtU~vMnx3QG5yF9nUU6kQyPX4p2W8Ih54zHNvFg1L4-GHdQvGsTR0-kbzaAqZKqwOG-DovHv0Te5FCWDcOb8FUX7piE3yPMPyCjsi90O9lws~C0JD807KFnEuGysb6i9ADMC8kf67TtI5PAe6mfPbw3wGIyJihks6hibZPmJdIHEf5A5zjL0bMUEi kaNZfxwoOkpP28tzney-DRkxm8xJe2UpAdnlaewzd0lwC1vwboMNPbDR1nWnjv2gmcrtg6Sw~2fXvKVEVW8~k3Lyr3~rkNoCXI6y9zga96bpb~DDmG7IA &Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)
- Meléndez y otros (2018) Educación continua, gestor del aprendizaje y conocimiento en la educación superior. Disponible en: [https://www.3ciencias.com/wp-content/uploads/2019/01/Art\\_4-1.pdf](https://www.3ciencias.com/wp-content/uploads/2019/01/Art_4-1.pdf)
- Mergel, B (1998) Diseño instruccional y teoría de aprendizaje. Disponible en: [https://cursa.ihmc.us/rid=1276970728093\\_63123523\\_16905/Diseno-Instruccional-y-teoria-aprendizaje.pdf](https://cursa.ihmc.us/rid=1276970728093_63123523_16905/Diseno-Instruccional-y-teoria-aprendizaje.pdf)
- Mosquera y otros (2018) Percepción sobre los servicios de almacenamiento en la nube de los estudiantes universitarios de las áreas de conocimiento en Redes y Seguridad Informática. Disponible en: <http://www.escolme.edu.co/revista/index.php/cies/article/view/188/209>



Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2020). *Coronavirus special edition: Back to school*. Disponible en: <http://www.oecd.org/education/ceri/Spotlight-21-Coronavirus-special-editionBack-to-school.pdf>

Universidad de Guadalajara (2020) Guía con recomendaciones para la continuidad académica y mitigación de riesgo en COVID -19: hacia un modelo híbrido, flexible y de Aprendizaje Activo en la red de la comunidad académica. Disponible en [www.udg.edu.mx](http://www.udg.edu.mx)

*Anexo A*

*Formato de Planificación*

Unidad Curricular	Hora		Unidades Crédito	Crédito Académico	Fase	
	Teóricas	Prácticas			No Presencial	Semi Presencial
<b>Presentación de la Unidad Curricular</b>						
En este espacio deberás colocar la presentación y/ o justificación de tu unidad curricular						
<b>Diseño Instruccional</b>						
<b>Competencia Genérica</b>						
En este espacio deberás colocar las competencias genéricas de tu unidad curricular, se recomienda utilizar la siguiente formula: Verbo+Objeto+Condición, puede guiarse por el siguiente ejemplo: Construye y valora(verbo) el diseño instruccional de aplicaciones y recursos basados en TIC (objeto) como software educativos y cursos en línea a partir del enfoque sistémico y la sistematización de los elementos instruccionales en el contexto académico.(Condicion)						
<b>Competencias Específicas</b>						
En este espacio deberás colocar las competencias específicas de toda tu unidad curricular, se recomienda utilizar la siguiente formula: Verbo+Objeto+Condición, puede guiarse por el siguiente ejemplo: Define y maneja las metodologías y técnicas que se utilizan para el diseño, redacción, elaboración y publicación digital de materiales didácticos adaptados a la educación a distancia.						
<b>Unidad I: Nombre de la Unidad</b>						
<b>Competencias Específicas de la Unidad</b>						
En este espacios deberás colocar la competencia específica de un contenido de tu unidad curricular, siendo la formula indicada anteriormente						
<b>Contenidos o Temas</b>						
En este espacio deberás colocar los contenidos conceptuales, los cuales hacen referencia al conocimiento acerca de las cosas, datos, hechos, principios; se redactaran iniciando con un articulo (el, la, los , las) o con un sustantivo directamente. Contenidos procedimentales, los cuales hacen referencia a como ejecutar acciones, se redactan iniciando con un verbo sustantivo. Contenidos actitudinales, los cuales hacen referencia a los valores, actitudes y normas, pueden ser de componente cognitivo.						
<b>Gestor de Aprendizaje:</b> Se identifica el gestor de aprendizaje seleccionado, por ejemplo, Classroom (google)						
<b>Estrategias de Aprendizaje</b>			<b>Materiales y Recursos</b>			
Se refiere a la secuencia de actividades organizadas sistemáticamente para el aprendizaje de los contenidos, comienzan con un verbo sustantivado mencionando la técnica y/o actividad y mencionando el recurso, Debe conducir a una acción o producto.			En este espacio deberás colocar los materiales dispuestos para el desarrollo de los contenidos, además de los recursos necesarios para el logro de las competencias			
<b>Estrategias de Evaluación de la Unidad</b>						
Se refiere a la secuencia de actividades organizadas sistemáticamente para la valoración de los contenidos, comienzan con un verbo sustantivado mencionando la técnica y/o actividad, el instrumento y ponderación.						
<b>Referencias:</b>						
En este espacio deberás hacer referencia a los autores que utilizaste para el logro de las competencias de tu unidad curricular						

## *Anexo B*

### *Técnicas y estrategias para el aprendizaje activo*

En Directrices y Normas para el Reinicio de Actividades Académicas de la Universidad de Los Andes, se encuentran una serie de técnicas para el aprendizaje activo y que permiten la interacción constante con los estudiantes. Dada su importancia para la planificación de las actividades por parte del profesor, se transcriben a continuación.

**Tabla 1. Técnicas y estrategias para el aprendizaje activo**

<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>
<i>Discusiones</i>	Los foros de discusión, cualquiera que sea su estructura o modalidad, son una forma sencilla de mantener el espacio abierto al análisis, confrontación y discusión, en la que se tratan temas específicos de interés para un grupo de personas. Con la aplicación de esta técnica se busca profundizar en alguna temática de manera significativa. Es importante generar ciertas preguntas previas que orienten de manera productiva la discusión. En Educación a Distancia se pueden dar excelentes discusiones en los Foros de la plataforma Moodle o Google Classroom, o en redes como WhatsApp y Telegram.
<i>Estudios de caso y solución de problemas</i>	En esta técnica se describe una situación real o ficticia, tras lo cual el docente plantea un problema sobre el que los estudiantes deben proponer una solución. Puede ser desarrollada a de manera colaborativa en un foro en el que después se genere una discusión de lo propuesto como solución, o de manera individual con la entrega de la solución a través de una tarea.
<i>Comunicación Interactiva en tiempo real a través del Chat</i>	La comunicación en tiempo real a través del chat para generar la toma de decisiones puntuales y resolver dudas sencillas; enseñar idiomas foráneos; invitar a un experto lejano sobre un tema de interés; como canal de comunicación de un grupo de trabajo, entre otras.
<i>Mapas Mentales y Conceptuales</i>	Con la aplicación de esta estrategia se busca el desarrollo de la capacidad de análisis, síntesis, toma de decisiones, transmisión de conceptos, ideas, planes, así como el favorecimiento de la flexibilidad mental y la creatividad.
<i>Construcción de glosarios</i>	Esta estrategia permite a los participantes crear y mantener una lista de definiciones, como un diccionario. Un glosario permite construir conocimiento, mejora del vocabulario de los estudiantes; desarrolla su capacidad cognitiva, así como el aprovechamiento de trabajo y tiempo, entre otras. El docente puede solicitarlo como actividad colaborativa en un Entorno Virtual de Aprendizaje como la

	plataforma Moodle o Classroom o como actividad individual a través del correo, o como una Tarea.
<i>Questionarios online</i>	Estos pueden aplicarse antes o después de la clase. Se puede hacer desde la plataforma de aprendizaje (Moodle y Google Classroom), también con cuestionarios diseñados en <i>Survey monkey</i> , <i>Google Forms</i> , entre otros, enviado al correo o a través del <i>Whatsapp</i> o <i>Telegram</i> . Se puede hacer una sola vez o se puede preguntar qué es lo que se concibe respecto a algunos elementos centrales de un tema y al final de la clase volver a preguntar lo mismo para saber cómo se avanza en la comprensión y precisión. También pueden servir para que el profesor obtenga en cada clase retroalimentación sobre la forma en que lleva la clase. Pueden ser concebido como herramienta para la evaluación sumativa o de diagnóstico.
<i>Modelo Aula Invertida</i>	El <i>Flipped Classroom</i> o aula invertida no es una técnica, ni estrategia de aprendizaje, pero es importante mencionarlo por el éxito que ha tenido en la educación universitaria. Realmente es un modelo pedagógico que transfiere el trabajo de determinados procesos de aprendizaje fuera del aula y utiliza el tiempo de clase, junto con la experiencia del docente, para facilitar y potenciar otros procesos de adquisición y práctica de conocimientos dentro del aula. Puede ser llevada a cabo en educación a distancia si los docentes se valen de recursos como vídeos instruccionales, podcast, artículos, libros, guías para enviar a sus estudiantes previo a la clase, ya sea a través de un Entorno Virtual de Aprendizaje (Moodle, Classroom, Whatsapp, Facebook, entre otros)
<i>Aprendizaje entre pares (Peer Instruction)</i>	Esta metodología activa permite el aprendizaje colaborativo entre los estudiantes, consiste en que dos estudiantes discuten y explican su forma de pensar en relación con un tema concreto previamente explicado por el docente, a través de la comprensión más profunda del tema o problema en discusión, lo que hace que sean mucho más propensos a recordar y utilizar el concepto y produciendo en definitiva, un aprendizaje de más calidad, transformando el ambiente de aprendizaje del aula de manera que todos los estudiantes se involucren en los procesos de apropiación activa del conocimiento.
<i>Aprendizaje Justo a Tiempo (JiTT)</i>	El aprendizaje Justo a tiempo es una estrategia pedagógica que utiliza la retroalimentación entre las actividades de aula y el trabajo que el alumnado hace en casa (antes de la clase) para preparar las sesiones que se dan en el aula. Consiste en la preparación del estudiante antes de la clase a través de diferentes herramientas seleccionadas por el docente (vídeos, infografías, artículos, guías, entre otros) posteriormente, la aplicación de un cuestionario que permita al docente tener claridad sobre los puntos débiles de ese

	aprendizaje y así desarrollar las estrategias para la mejor comprensión de los contenidos en clase. Tiene como ventajas que el estudiante puede elegir el tiempo de estudio y avanzar a un ritmo propio, mantener un nivel de atención mayor y una comprensión más profunda del conocimiento, retroalimentación constante, crear hábitos de estudio, visión crítica y objetiva, responsabilidad y autonomía.
<i>Gamificación</i>	La gamificación utiliza los principios del juego para alcanzar los objetivos instruccionales, generando ventajas como mantener la atención, adquirir nuevos conocimientos y aprender nuevas habilidades. Así mismo, permite el desarrollo de la creatividad, el pensamiento crítico, la colaboración y la comunicación en los estudiantes.

Fuente: Contreras S (2020) con base a la Guía con recomendaciones para la continuidad académica y mitigación de riesgo en COVID-19: hacia un modelo híbrido, flexible y de Aprendizaje Activo en la red de la comunidad académica. (2020). Universidad de Guadalajara. Tomado del documento: documento Directrices y Normas para el Reinicio de las Actividades Académicas en la Universidad de Los Andes, en el contexto de la Emergencia Sanitaria COVID -19 (2020, p. 15)

*Anexo C*

*Glosario de términos en el desarrollo de la adecuación de los  
programas de las unidades curriculares*



Como un aporte para la armonización y entendimiento de lo referido en el diseño instruccional, necesario en la adecuación de los programas de las unidades curriculares a lo no presencial, se presenta un glosario de términos comunes, elaborado a partir de las experiencias del CEIDIS, el Modelo Educativo de la Universidad de Los Andes, Directrices y Normas para el Reinicio de Actividades Académicas y otros documentos revisados.

***Aprendizaje activo:*** Aprendizaje que promueve la participación, colaboración y pensamiento crítico a través de las interacciones entre profesor-estudiante, estudiante-estudiante, profesor-contenido-estudiante y permite comprender y utilizar los nuevos conocimientos para la resolución de dudas, problemas y proponer alternativas de acción. (Universidad de Guadalajara, 2020)

***Aprendizaje significativo:*** Aprendizaje en que un estudiante relaciona la información nueva con la que ya posee, reajustando y reconstruyendo ambas informaciones en este proceso. Dicho de otro modo, la estructura de los conocimientos previos condiciona los nuevos conocimientos y experiencias, y éstos, a su vez, modifican y reestructuran aquellos. (Barboza y otros, 2012, p.48)

***Adecuación del programa de Unidad Curricular:*** Proceso de adaptación de las estrategias y recursos de los programas de las unidades curriculares para lograr una interacción adecuada que cumpla con los objetivos de conocimiento establecidos en los mismos. Los contenidos no se modifican, pero sí la forma de desarrollarlos para lograr un aprendizaje significativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y adaptarlos a los medios de interacción que ofrecen las tecnologías de información y comunicación (TIC), tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento (TAC) y tecnologías para el empoderamiento y la participación (TEP).

***Actividades de evaluación:*** Se definen como procedimientos realizados por los participantes con el propósito de hacer efectiva la evaluación de los aprendizajes. (Alimenti, 2004)

**Autoevaluación:** Es el proceso de reflexión que realiza cada uno de los participantes sobre su actuación en la construcción del aprendizaje. (Fuentes, 1999)

**Almacenamiento en la nube:** Es el espacio donde accedemos a los servicios que nos permiten almacenar o ejecutar aplicaciones de software en cualquier lugar del planeta, siempre que los necesitemos. A diferencia de las aplicaciones de los equipos de sobremesa, los servicios basados en la nube pueden utilizarse a través de Internet y los dispositivos móviles, en cualquier momento y lugar. (Mosquera y otros, 2018)

**Competencia:** Conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes articulados requeridos para el desempeño de una función específica, ejercer una profesión o llevar a cabo una tarea determinada. (Barboza y otros, 2012, p. 48)

**Competencias generales y específicas:** Hacen referencia a los logros a alcanzar, a partir de los contenidos estudiados y su aplicación en un contexto determinado. En su redacción se coloca el verbo en modo indicativo, se le agrega el contenido y el contexto de desempeño. (Ver ejemplo, Directrices y Normas para el Reinicio de Actividades Académicas de la Universidad de Los Andes. Anexo B (2020)) (CEIDIS, 2016)

**Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales:** Los contenidos se entienden desde la perspectiva de las teorías del aprendizaje significativo y del constructivismo, respondiendo así a la visión de una educación integral que propicia el Modelo Educativo de la Universidad de Los Andes (2012):

a. **Contenidos conceptuales:** Se refiere al conocimiento acerca de las cosas, hechos, datos, nociones, conceptos, principios y leyes, se redactarán iniciando con un artículo (el, la, los, las) o con un sustantivo directamente.

b. **Contenidos procedimentales:** Contemplan el conocimiento acerca de cómo ejecutar acciones y abarcan habilidades intelectuales y motrices, destrezas, estrategias y procesos. Y, finalmente, hacen referencia al saber hacer o saber cómo hacer algo. Pueden ser algorítmicos (indican el orden y el número de pasos que han de realizarse) o heurísticos (son contextuales, es decir, no aplicables de manera

automática y siempre de la misma forma), se redactan iniciando con un verbo sustantivado.

c. *Contenidos actitudinales*: Están constituidos por valores, actitudes y normas. Pueden ser de componente cognitivo (hacen referencia a saber sobre lo actitudinal, por lo tanto, se redactan como los conceptuales), si son de componente afectivo o conductual (hacen referencia a saber hacer lo actitudinal, por lo tanto, se redactan como los procedimentales). (Ver ejemplo, Directrices y Normas para el Reinicio de Actividades Académicas de la Universidad de Los Andes. Anexo B (2020)) (CEIDIS, 2016)

*Coevaluación*: Es el proceso de interacción social que se realiza entre los participantes, para valorar sus actuaciones en el proceso de construcción del aprendizaje. Esta evaluación incluye al docente. (CEIDIS, 2016)

*Diseño Instruccional*: Sistema cuyo núcleo es el proceso de enseñanza y aprendizaje mediado por las tecnologías, mediante un proceso integral de análisis de necesidades, diseño, desarrollo, implementación y evaluación de contenidos, competencias u objetivos, estrategias de enseñanza y aprendizaje (técnicas, actividades y recursos tecnológicos), estrategias de evaluación, que se desarrollan en situaciones educativas a partir de la teoría constructivista en las distintas modalidades, de educación semipresencial y virtual. (Mergel, 1998)

*Educación no Presencial*: Se refiere a una estrategia que implica el encuentro entre profesores y estudiantes, con la finalidad de generar interacción estudiante-contenido, estudiante-estudiante y estudiante-profesor mediante actividades de aprendizaje que se apoyan en las herramientas digitales y tecnologías de información y comunicación, en espacios no físicos o desterritorializados para el desarrollo de los programas académicos. Se utilizan diferentes medios para lograr un aprendizaje significativo y el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y creatividad, con enfoques activos y adaptativos, más allá del uso de un gestor de aprendizaje. (Directrices y Normas para el Reinicio de la Actividad Académica de la Universidad de Los Andes, 2020)

**Estrategias de aprendizaje:** Constituyen la secuencia de actividades planificadas y organizadas sistemáticamente para el aprendizaje de los contenidos. Pueden redactarse iniciando con un verbo sustantivado, mencionando la técnica o actividad e incluyendo el recurso, o mencionar ambos (técnica o actividad y recurso). Deben conducir a una acción o a un producto. (Ver ejemplo, Directrices y Normas para el Reinicio de Actividades Académicas de la Universidad de Los Andes. Anexo B (2020)) (CEIDIS, 2016)

**Estrategias de evaluación:** Constituyen la secuencia de actividades planificadas y organizadas sistemáticamente para la valoración del proceso y los resultados del mismo, en un ámbito integral (conocimientos, procedimientos y actitudes), a través de actividades reales y contextualizadas en el campo de aplicación. Pueden redactarse iniciando con un verbo sustantivado, mencionando la técnica o actividad e incluyendo el instrumento, o mencionar ambos (técnica o actividad e instrumento). (Ver ejemplo, Directrices y Normas para el Reinicio de Actividades Académicas de la Universidad de Los Andes. Anexo B (2020)) (CEIDIS, 2016)

**Evaluación Diagnóstica:** Es la que tiene como finalidad identificar y describir los aprendizajes previos al desarrollo de los nuevos contenidos, permitiendo al docente su orientación adecuada y la toma de decisiones en cuanto a las estrategias metodológicas. (CEIDIS, 2016)

**Evaluación Formativa:** Es la que provee información permanente durante el proceso para afianzar, profundizar o reorientar el aprendizaje. (CEIDIS, 2016)

**Evaluación Sumativa:** Es la que tiene como finalidad valorar e interpretar los logros alcanzados en el desarrollo de las actividades de evaluación. Refleja su naturaleza cualitativa al considerar la información proporcionada por la evaluación formativa y su naturaleza cuantitativa al representar los resultados obtenidos a través de una calificación numérica del 1 al 20. (CEIDIS, 2016)

**Gestor de Aprendizaje:** Mejor conocido como sistema de gestión de aprendizaje se refiere a las soluciones de *software* basados en la nube utilizados como herramienta

fundamental para la gestión de sus programas de capacitación. (Meléndez y otros, 2018)

**Grupo Móvil:** Son grupos de personas vinculadas con algún tipo de propósito, con el objetivo de mantener una comunicación fluida vía móvil y debatir temas de interés mutuo.

**Heteroevaluación:** Es el proceso que realiza el docente, o alguna autoridad competente, para valorar el aprendizaje de sus estudiantes durante el proceso de construcción del aprendizaje. (CEIDIS, 2016)

**Instrumentos de evaluación:** Medios empleados por el facilitador y los participantes para registrar y determinar el logro de los propósitos alcanzados a través de las actividades de evaluación, ejemplos: escala de estimación, rúbrica, entre otros. (CEIDIS, 2016)

**Materiales educativos:** Complementan el conocimiento emitido por el docente dentro del aula, mostrándose de una forma más cautivadora para el estudiante y por ende generando un mayor aprendizaje significativo. (Guerrero, 2009)

**Nube informática o la nube:** Se refiere a servidores desde internet encargados de atender las peticiones en cualquier momento. Se puede tener acceso a su información o servicios mediante una conexión a internet desde cualquier dispositivo móvil o fijo ubicado en cualquier lugar. (Cabral, 2016)

**Recursos educativos:** Son mediadores para el desarrollo y enriquecimiento del estudiante, favoreciendo el proceso de enseñanza y aprendizaje y facilitando la interpretación de contenido que el docente ha de enseñar dentro del aula. (González, 2015)

**Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC):** Son todos aquellos recursos, herramientas y programas que se utilizan para procesar, administrar y compartir la información mediante diversos soportes tecnológicos, tales como: computadoras, teléfonos móviles, televisores, reproductores portátiles de audio y video o consolas de juego. (Arnol, 2017)

*Tecnologías para el Aprendizaje y el conocimiento (TAC):* Se refiere a las nuevas posibilidades que las tecnologías abren a la educación, cuando éstas dejan de usarse como un elemento meramente instrumental cuyo objeto es hacer más eficiente el modelo educativo actual. (Arnol,2017)

*Tecnologías para el empoderamiento y la participación (TEP):* Es la evolución de la tecnología al servicio de la sociabilidad humana, incentivando la participación e influencia en los procesos tecnológicos. (Arnol,2017)

*Unidad Curricular:* Denominación genérica de las distintas formas de organización del micro currículo, que se derivan de conjugar el tipo de contenidos y una forma de agrupamiento, los propósitos y la estructura organizativa básica, para garantizar el dominio de información fundamental, profundizar en un área de contenido, desarrollar competencias complejas, adquirir capacidad en el diseño, desarrollo y evaluación de proyectos, entre otros. Las cuales pueden ser asignaturas o materias, talleres, laboratorios, pasantías, proyectos, seminarios, módulos, trabajos especiales de grado. Para referirnos a estas distintas formas organizativas en el diseño de los currículos utilizamos el concepto de unidad curricular. (Barboza y otros, 2012, p.49)



CONSEJO UNIVERSITARIO

Mérida, 12 de Agosto de 2020.  
N° CU-0520/20.- CIRCULAR.

**DIRIGIDA A:** AUTORIDADES RECTORALES, CONSEJOS DE FACULTADES Y NÚCLEOS,  
CONSEJO DE DESARROLLO CURRICULAR, CEIDIS, PROFESORA NORKA VILORIA y SERVICIO  
JURÍDICO DE LA UNIVERSIDAD,

En atención al “Reglamento Interno del Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes” aprobado según Resolución N° CU-1066/18, de fecha 07.05.2018, el cual regula en el Título IV lo referido a la realización de sesiones virtuales, así como consultas virtuales del Consejo Universitario, con el fin de garantizar la toma de decisiones de manera oportuna y efectiva, reglamenta la delegación de funciones y consulta virtual, y señala en el Capítulo II, que el Rector tomará la decisión relacionada con cualquier solicitud que se haga por ante el Consejo Universitario durante el período de receso (entre semana, fin de semana, recesos vacacionales, entre otros recesos), debiendo informar sobre el particular a la Secretaría del Consejo Universitario, instancia a quien le corresponde elaborar la resolución respectiva debidamente motivada en la delegación de funciones otorgadas por el Consejo Universitario al Rector y la necesidad o urgencia de la decisión; en tal sentido sometió a consideración de los Miembros del Cuerpo, la comunicación S/N°, de fecha 11.08.2020, suscrita por la Profesora Jimena Pérez, cuya copia se anexa, mediante la cual consigna propuesta sobre *Adecuación del programa sobre las unidades curriculares a la educación no presencial (una guía informativa para las cátedras o equivalentes)*, raíz de la aprobación del documento Directrices y Normas para el Reinicio de las Actividades Académicas en la Universidad de Los Andes, en el contexto de la Emergencia Sanitaria COVID – 19 y otras contingencias, según la Resolución N° CU-0499/20, de fecha 30.07.2020, y a petición del Profesor Domingo Alarcón, Decano – Vicerrector del Núcleo Universitario “Alberto Adriani” de El Vigía y otros miembros de consejos de facultades donde fueron invitados los miembros de la comisión: Profesoras Zulima Barboza (Consejo de Desarrollo Curricular), Jimena Pérez (CEIDIS), Norka Viloria (Asesora Académica) y Mery López (Asesora) y el Abogado Manuel Rojas (Asesor Jurídico), con el objetivo de aclarar lo tratado en el documento preparado por los mencionados miembros.

En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario aprobó el documento: *Adecuación del programa de las unidades curriculares a la educación no presencial. Una guía informativa para las Cátedras o equivalentes.*

Participación que hago a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,



Profesor José María Andrés Álvarez  
Secretario de la Universidad de Los Andes

Xiolis G.  
Anexo: lo citado.